Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de Tonalá, Jalisco, siendo las 8:00 horas del día 11 de Abril de 2011, el suscrito auditor Rafael Flores Sánchez de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Valentín Gómez Farías Urbana 871, ubicadas en Loma larga Norte 7798, ante el director Oscar Gil Zavala Ramos , identificándome a su satisfacción con credencial expedida por la Secretaria de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.496/2011, de fecha 06 de Abril de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifica ante el suscrito auditor con credencial de elector [redacted] acreditando su cargo con oficio DGEP-0704-08 de fecha 29 de febrero del 2008 firmado por el profesor Magdaleno Velarde Guzmán director general de Educación Primaria y designa a Susana Díaz Canales, quien se identifica con la credencial de elector [redacted] para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Salvador Enrique Gómez Gutiérrez y Agustín Ramón Díaz Reynoso como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial de elector [redacted] y [redacted] y con domicilios en calle [redacted] respectivamente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a al auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.-Nomina, identificaciones, plantilla de personal.

2.- Reporte de incidencias, registro de asistencias.

3 .Comisión de adscripción , comisión de actividad..

4.-Llicencias medicas, licencias sindicales.

5.- Constancias medicas, cambio de actividad, licencias pre jubilatorias.

6.-Expediente de personal.

7.-Asociacion de padres de Familia.

8.-Centro de atención y servicio.

9.-Escuela Segura.

10.- Inventarios.

Por otro lado, se informa por parte de el auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio especifico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 8:30 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe

Por la Dirección General de Contraloría

Rafael Flores Sánchez

Por el Plantel Escolar

Oscar Gil Zavala Ramos

Susana Díaz Canales

Testigos de Asistencia

Salvador Enrique Gómez Gutiérrez

Díaz Reynoso Agustín Ramón

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 11 de Abril del 2011, , con motivo del oficio de comisión D.G.C 496/2011, de fecha 6 de Abril del 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.
DGC/DA/472/2012.

Zapopan, Jalisco a 16 de Marzo de 2012.

PROFR. PEDRO DÍAZ ARÍAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E .

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 037/2011** de la **Escuela Primaria "Valentín Gómez Farías"**, con Clave de Centro de Trabajo **14EPR1333U**, **Turno Matutino**, ubicada en la calle Loma Larga Sur 7798, cruza con Loma Grande, en la Colonia Loma Dorada en el Municipio de Tonalá, Jalisco; en el que se detectaron **8** (**ocho**) observaciones mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Archivo **Exp. ADGC 037/2011.**
EGD/ LECP/ SSS/ mgd*

Indicadores Marzo/12

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500